FIDEICOMISO PUENTE COLORADO

BANAMEX 116548-6

60
REUNIÓN
ORDINARIA

Diciembre 2016

Fideicomiso
Puente Colorado

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PUENTE COLORADO BANAMEX 116548-6.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día jueves 15 de diciembre de 2016, se reunieron en la Sala del Centro de Capacitación (CECAP), ubicada en el quinto piso del edificio Hermosillo, ala sur del Centro de Gobierno, para llevar a cabo la **sexagésima** reunión ordinaria del Comité Técnico del **Fideicomiso Puente Colorado Banamex 116548-6**, la **Lic. Brenda Olivia Mercado Durón**, representante de la **Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano**, Gobernadora Constitucional del Estado y Presidente del Comité Técnico, el **Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel,** como suplente del Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico **C.P. Raúl Navarro Gallegos;** el **Lic. José Cruz Orozco López** como suplente del **Lic. Erik Iván Jaimes Archundia**, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y Secretario del Comité Técnico; la **Lic. Yeziret Peralta Leyva**, suplente del **C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano**, Subsecretario de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Hacienda; la **Lic. Myriam Susana Ortega Jaramillo**, como suplente del **Ing. Ricardo Martínez Terrazas**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; la **Lic. Delia Verónica Soria Murcia**, suplente del **Lic. Ulises Reyes Aguayo**, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones; el **C.P. José Eduardo Reyes Corona**, representante del **Lic. Ernesto Roger Munro Junior**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora; el **C.P. Heriberto Serrano Campos**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles, Sonora y el **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial y representante del **Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro,** Secretario de la Contraloría General, con el fin de celebrar Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Instalación de la reunión y lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta de la reunión anterior.
5. Informe de la Administradora General del Fideicomiso.
6. Informe del comisario.
7. Autorización de ampliación presupuestal del ejercicio 2016.
8. Calendarización de Reuniones del Comité para el ejercicio 2017.
9. Asuntos generales.
10. Resumen de acuerdos aprobados
11. Clausura.

En desahogo del orden del día se abordaron los siguientes puntos:

1.- Instalación de la reunión y lista de asistencia.

El **Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel**, suplente del Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico **C.P. Raúl Navarro Gallegos** dirigió el desarrollo de la presente reunión y agradece la asistencia de los miembros integrantes de este Comité a la Sexagésima Reunión Ordinaria de Fideicomiso Puente Colorado Banamex 116548-6.

Acto seguido pide de una manera respetuosa al **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial, proceda a la verificación del quórum para iniciar los trabajos de esta sesión.

2.- Verificación del Quórum Legal.

El C.P. Rolando Ruiz Acuña, Comisario Público Oficial verifica la lista de asistencia y manifiesta que de acuerdo a la asistencia de los integrantes del Comité técnico contamos con quórum legal para instalar la presente sesión.

Contando con el quórum legal establecido, se da inicio a la presente sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido el Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel somete a consideración de los integrantes del Comité, la autorización del orden del día propuesto para la 60 Reunión Ordinaria.

Solicitando a los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, lo manifiesten levantando la mano.

El Comité Técnico aprueba el orden del día propuesto.

4.- Lectura del acta de la reunión anterior.

El **Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel**, pide a los integrantes del Comité, se pronuncien respecto de la lectura u omisión del acta correspondiente a la Quincuagésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico.

El Comité Técnico en pleno se pronuncia por la omisión de la lectura del acta de la 59 Reunión Ordinaria.

5.- Informe de la Administradora General del Fideicomiso.

Acto seguido, el Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel, cede la palabra a la Lic. Claudia Dynorah Sánchez García, Administradora General del Fideicomiso, para que rinda su informe de gestión y actividades al 30 de noviembre de 2016.

En uso de la palabra, la **Lic. Claudia Dynorah Sánchez García**, manifiesta:

Buenos días:
Agradezco su asistencia a esta 60 Reunión Ordinaria del Fideicomiso Puente Colorado y en cumplimiento al Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento mi informe General de actividades al 30 de noviembre 2016.

I. *Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en la 59 Reunión Ordinaria.*

ACUERDO NO. 05-59-16 **El Comité Técnico aprueba el proyecto del Reglamento Interior y autoriza su presentación y trámites correspondientes ante las instancias correspondientes para su validación.-**

Se informa que mediante oficio no. FPC-176/2016 del 17 de noviembre, se entregó a la Secretaría de la Contraloría General para su validación.

ACUERDO NO. 08-59-16 **El Comité Técnico en pleno autoriza realizar la solicitud de ampliación presupuestal presentada al capítulo 1000 Servicios personales para el ejercicio 2016, ante la Secretaría de Hacienda, con la condicionante de que se presente el oficio de respuesta que se emita al respecto.**

En uso de la Palabra, el C.P. Ricardo Ruiz Paredes, Contador del Fideicomiso, manifiesta que personal de enlace de la Secretaría de Hacienda, Lic. Carlos Vega, manifestó que es improcedente la ampliación presupuestal solicitada, debido a que el Fideicomiso no se encuentra registrado en el SAP. Se buscó la asesoría por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, sugiriendo ésta que deberá coordinarse tripartitamente con Subsecretaría de Egresos, Contabilidad Gubernamental y el propio Fideicomiso para darle solución a dicha situación

ACUERDO NO. 9-59-16 **El Comité Técnico en pleno autoriza a la Administración del Fideicomiso, realizar las gestiones para la baja de los bienes propuestos para destrucción en la relación presentada y darle el destino final que el SAEBE instruya.**

Se solicitó al SAEBE su participación en la baja de los bienes relacionados; en este caso, el SAEBE no participa en la baja de bienes muebles de las entidades, sino más bien en los casos de extinción de fideicomisos. El día 16 de diciembre de 2016, se realizará el destino final de los bienes autorizados para su baja, en el depósito sanitario del municipio. Se recibió oficio AG-2016-0950 de la Secretaría de la Contraloría General donde se designa personal para fungir como testigo presencial.

II. Informe de la gestión de recuperación del IDE (impuesto a los depósitos en efectivo) pendiente.

A la Fecha de esta reunión, se han recibido recursos por concepto de devolución del IDE retenido indebidamente a este Fideicomiso, por un importe total de $ 4,679,876.00

El **Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel**, solicita a los que estén de acuerdo con el informe de la Administradora General, lo manifiesten levantando la mano.

El Comité Técnico se da por enterado del informe presentado por la Administradora General.

6.- Informe del Comisario Público Oficial.

El **Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel**, cede la palabra al **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, Comisario Público Oficial, en representación del **Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro,** para rendir su informe.

En uso de la palabra, el **C.P. Rolando Ruiz Acuña**, manifiesta lo siguiente: *"Buenos días, integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Puente Colorado en cumplimiento en los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10, fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Comité Técnico del Seguimiento de observaciones determinadas por el ISAF al Fideicomiso Puente Colorado, así como el Informe de Dictaminación de los Estados Financieros emitido por el Despacho Externo:*
Derivado de las auditorías realizadas por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) y del Despacho Externo, a la Cuenta Pública del Ejercicio 2015, les informo que quedan pendientes de solventar 15 observaciones.
Por lo que sugiere que el Fideicomiso tome las medidas necesarias para atender las observaciones hasta lograr su total solventación.
De igual forma, manifiesta que tienen conocimiento de que en el proceso de solventación, 12 observaciones se presentaron en denuncia ante la Dirección de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General y 3 se realizan las gestiones para su solventación.

Se hace del conocimiento del Comisario Público, que ya se dio respuesta al ISAF, por lo que se está en espera de que la Dirección de Responsabilidades pueda requerir mayor información o documentación. Comenta el Comisario Público Oficial, que en ese sentido, solamente resta esperar las acciones del ISAF en cuanto al estatus de presentación de las observaciones. De la misma manera comenta el ***C.P. Ricardo Ruiz Paredes****, que las 3 observaciones pendientes, están realizándose las gestiones para solventarlas y una de ellas es la recuperación del IDE retenido que ya se ha devuelto un importe de $4,130,000.00 pesos aproximadamente; así mismo, se está solicitando al Fiduciario BANAMEX la devolución de $130,000.00 pesos aproximadamente por concepto de dólares excedentes que fueron retenidos.*

El **Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel,** solicita a los que estén de acuerdo por la aprobación del informe de la Comisario Publico Oficial lo manifiesten levantando la mano.

El Comité Técnico se da por enterado del informe presentado por el Comisario Público Oficial.

Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

7.- Autorización de ampliación presupuestal para el ejercicio 2016.

El **Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel**, cede la palabra al **C.P. Ricardo Ruiz Paredes**.

El **C.P. Ricardo Ruiz Paredes**, manifiesta que ampliando lo manifestado en el informe de la Administradora General, y en base a recomendación de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la solicitud que se hace al Comité es que autorice a la Administración General, solicitar la ampliación del presupuesto de egresos por el total del presupuesto de ingresos establecido en la Ley de Ingresos. Porque en la reunión anterior se autorizó nada más la ampliación al capítulo 1000 del gasto de operación. Se solicita la autorización para incluir en la ampliación todo el recurso ejercido en gasto operativo en este año, incluyendo transferencia realizada por $50,000,000.00 de pesos en el mes de octubre. Ya que solamente le fue autorizado un presupuesto de egresos de $8,100,000.00 pesos para el ejercicio 2016.

El **Lic. José Cruz Orozco**, pregunta si se tiene algún cuadro ilustrativo donde se identifiquen los importes por los cuales se solicita la ampliación presupuestal para poder autorizarlo; para tener claridad en el tema; finalmente apenas ayer se aprobó el presupuesto de egresos, y esas gestiones se pueden realizar en enero o febrero, yo creo que no afecta la operación, por lo que considera que este punto no se apruebe hasta tener más claridad en cuánto, porqué, para que se va a destinar y demás.

El **C.P. Rolando Ruiz Acuña** pregunta si se requiere esta ampliación para realizar alguna gestión; el **C.P. Ricardo Ruiz Paredes**, hace la aclaración que el sistema contable SAACG.net requiere de la captura del techo financiero autorizado a la Entidad para su operación.

La **Lic. Yeziret Peralta Leyva** considera que quede como acuerdo que la Administración General presente en próxima reunión la información de los importes bien identificados para poder visualizar la solicitud de ampliación que se presenta:

El **C.P. Rolando Ruiz Acuña** comenta que lo que se puede autorizar es una gestión a la Administración para que realice los números finales y exactos sobre la ampliación al presupuesto.

El **Lic. José Cruz Orozco López**, manifiesta que el comité no puede autorizar una ampliación presupuestal y aún para autorizar las gestiones debe tener claridad de qué, porqué, para qué, y que se va emplear y todo eso, y no la hay, por lo que no está de acuerdo en que se autorice para que inicie las gestiones.

El **Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel**, hace el comentario de que debe identificarse a que capítulo va dirigido el recurso y de dónde se va ampliar.

El **C.P. Ricardo Ruiz Paredes** manifiesta que tiene la información de los recursos que se han ejercido y el oficio por los que se solicitaría la ampliación pero que en virtud de la situación manifestada por parte de la Secretaría de Hacienda respecto del sistema SAP no se entregó. Especifica que en el capítulo de servicios personales se tiene un presupuesto autorizado de $3,113,000.00 pesos, el importe solicitado es de $7,136,000.00 pesos, por lo que se espera tener un ejercicio estimado en este rubro por $10,250,000.00 pesos al final del año. En materiales y suministros, se tiene un presupuesto autorizado de $364,000.00 pesos; se estima un presupuesto ejercido al final del año por $1,700,000.00 pesos. En servicios generales, se autorizó un presupuesto de $3,886,000.00 pesos y se estima ejercer un total de $10,000,000.00 de pesos aproximadamente.

El **Lic. José Cruz Orozco López,** manifiesta que está bien el cálculo actuarial, pero ya estamos a cierre del año, por lo que ya debemos tener certeza de qué se debe, qué proveedores, cuales son los montos; al respecto, el **C.P. Ricardo Ruiz Paredes** manifiesta que no se trata de deuda a proveedores lo que se presenta, que es el gasto real que se ha ejercido y es por ingresos propios de la recaudación de la caseta de peaje.

La **Lic. Claudia Dynorah Sánchez García** comenta que no se puede determinar un gasto fijo, ya que éste está en función del flujo de vehículos usuarios de la caseta de peaje, por lo que el gasto a ejercer en el año es estimado.

El **Ing Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel**, expresa que en todo caso sería una ampliación por el total del recurso propio que se recaudará en el año y su aplicación, para la afectación de sus estados financieros y los formatos ETCA.

La **Lic. Yeziret Peralta Leyva**, comenta que se deberá presentar esta información de ampliaciones y reducciones solicitadas en los formatos ETCA.

El **Lic. José Cruz Orozco López**, manifiesta que no se les circuló oportunamente la información y mientras no se les haga llegar con el debido tiempo, no se puede autorizar este punto hasta que no haya claridad en este tema.

Una vez discutido el punto, se hace el consenso de presentar como punto de acuerdo en la siguiente reunión ordinaria la solicitud de autorización a la Administración General para realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda, para solicitar ampliación presupuestal por los recursos ejercidos durante el ejercicio 2016, condicionando a que se presente debidamente presentado y desglosado por capítulo por lo que se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 01-60-16 **El Comité Técnico determina que se deberá someter a consideración en la próxima sesión con la finalidad de que se exponga los motivos, monto y destino del presupuesto, así como la necesidad de realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para solicitar ampliación presupuestal para el ejercicio 2016.**

Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel: Siguiendo con el orden del día aprobado, damos lectura al siguiente punto:

8.- Calendarización de reuniones del Comité para el ejercicio 2017.

En uso de la voz, la **Lic. Claudia Dynorah Sánchez García** manifiesta que en virtud de que se tendrá una reunión ordinaria posterior, solicita que se autorice la calendarización de las reuniones del Comité a realizarse en el año 2017, para presentarse en la próxima sesión ordinaria.

El Comité Técnico aprueba la solicitud de la Administradora General, por lo que se establece el siguiente acuerdo:

ACUERDO NO. 02-60-16 **El Comité Técnico determina en términos de lo dispuesto por el artículo 5 del Reglamento para la celebración de sesiones de órgano de gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, la calendarización para las reuniones del Comité para el año 2017. Este punto del orden del día será sometido en la última sesión ordinaria.**

9.- Asuntos Generales.

Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel: Siguiendo con el orden del día aprobado, pregunta a los asistentes si existe algún asunto que requiera desahogarse en esta etapa de la reunión, y se presentaron los siguientes:

I. El **C.P. Ricardo Ruiz Paredes** hace del conocimiento que el día 15 de diciembre 2016, se recibió oficio de la Subsecretaría de Egresos, solicitando la presentación del informe correspondiente al cuarto trimestre de 2016 para el día 16 de enero de 2017; sin embargo, manifiesta que en el Fideicomiso resulta imposible o difícil su cumplimiento, ya que los estados de cuenta bancarios de BANAMEX se reciben con posterioridad de hasta 13 días después del cierre de mes. Esta situación ya ha sido manifestada a la Subsecretaría de Egresos en la presentación de informes trimestrales anteriores. Al respecto, la **Lic. Yeziret Peralta Leyva**, informa que tomó nota de lo expuesto y lo consultará en la Secretaría de Hacienda.

Continuando con el orden del día, el **Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel**, procedió a dar lectura al resumen de acuerdos tomados por este Comité.

10.- Resumen de acuerdos aprobados

ACUERDO 01-60-2016.- EL COMITÉ TÉCNICO DETERMINA QUE DEBERÁ SOMETER A CONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE SE EXPONGA LOS MOTIVOS, MONTO Y DESTINO DEL PRESUPUESTO, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA SOLICITAR AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2016.

ACUERDO 02-60-2016.- EL COMITÉ TÉCNICO DETERMINA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL LA CALENDARIZACIÓN PARA LAS REUNIONES DEL COMITÉ PARA EL AÑO 2017. ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SERA SOMETIDO EN LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

15.- Clausura

Siendo las 13:25 horas del día 15 de diciembre de 2016 y no existiendo ningún otro asunto del orden del día pendiente de tratar, el C. **Ing. Joaquín Erasmo Villaescusa Daniel** declara concluida la **sexagésima reunión ordinaria del Comité Técnico de Fideicomiso Puente Colorado BANAMEX 116548-6** y válidos los acuerdos tomados.

LIC. BRENDA OLIVIA MERCADO DURÓN
REPRESENTANTE DE LA **LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESIDENTA

ING. JOAQUÍN ERASMO VILLAESCUSA DANIEL
SUPLENTE DEL **C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS**
SECRETARIO DE HACIENDA
VICEPRESIDENTE

LIC. JOSÉ CRUZ OROZCO LÓPEZ
SUPLENTE DEL **LIC. ERIK IVAN JAIMES ARCHUNDIA**
CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIO

LIC. YEZIRET PERALTA LEYVA
SUPLENTE DEL **C.P. GUSTAVO LUIS RODRÍGUEZ LOZANO**
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
VOCAL

LIC. MYRIAM SUSANA ORTEGA JARAMILLO
SUPLENTE DEL **ING. RICARDO MARTÍNEZ TERRAZAS**
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
VOCAL

C. DELIA VERÓNICA SORIA MURCIA
SUPLENTE **DEL LIC. ULISES REYES AGUAYO**
COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES
VOCAL

C.P. JOSÉ EDUARDO REYES CORONA
REPRESENTANTE DEL **LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JUNIOR**
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO
VOCAL

C.P. HERIBERTO SERRANO CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES
VOCAL

C.P. ROLANDO RUIZ ACUÑA
REPRESENTANTE DEL **LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO**
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
COMISARIO